

ANUNCIO

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE SOCORRISTA MANTENEDOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA.

Reunido el Tribunal de valoración en sesiones celebradas los días 25 de noviembre, 4 y 30 de diciembre de 2025 para proceder a la resolución del presente proceso selectivo así como a la revisión de la baremación realizada con la resolución de las alegaciones presentadas por tres de los aspirantes se eleva a definitiva la lista ordenada ofreciendo los siguientes resultados:

	NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	TOTAL
1	MARTÍNEZ LORENZO, ANA GLORIA	85,00	15,00	100,00
2	GONZÁLEZ LOZANO, REBECA	85,00	15,00	100,00
3	CIRIA HERRERO, HÉCTOR	85,00	11,25	96,25
4	DIEZ PERLADO, JESÚS	71,92	11,50	83,42
5	IGLESIAS GARCÍA, SUSANA	64,48	15,00	79,48
6	SORIA SORIA, RAUL	31,62	15,00	46,62
7	MARTÍN SALCEDO, SERGIO	15,50	13,50	29,00
8	MARTÍN GOMEZ, LAURA	9,45	15,00	24,45
9	RODRIGUEZ MONGE, CARLOS	9,30	15,00	24,30
10	HERNÁNDEZ ARANDA, F. JAVIER	7,44	15,00	22,44
11	RODRIGUEZ MONGE, ALBERTO	4,96	15,00	19,96
12	YUBERO BENITO, JOSÉ RAMÓN	12,40	7,45	19,85
13	ROMERA GARCÍA, SERGIO	13,02	1,90	14,92
14	HERGUETA MOLINA, HELUAN	0,46	14,25	14,71
15	REGALADO MARÍAS,	1,86	11,95	13,81



5	MIGUEL			
1 6	MARTÍNEZ KREISEL, MARINA	1,24	7,50	8,74
1 7	GARCÍA AGENJO, JAVIER	6,82	1,00	7,82
1 8	BORQUE ANDRÉS, JAVIER	6,82	0,00	6,82
1 9	DORADO OLALLA, SERGIO	0,00	5,50	5,50
2 0	LAORDEN PEÑALBA, JAVIER	4,34	0,00	4,34
2 1	YUBERO GARCÍA, RUBÉN	3,72	0,00	3,72
2 2	REVILLA HERNÁNDEZ, IVÁN	2,32	0,00	2,32
2 3	PEÑARANDA BOROBIA, ENRIQUE	1,24	1,00	2,24
2 4	MUNILLA NEGREDO, RAFAEL.	0,00	1,00	1,00
2 5	GARCÍA EGUREN, MARCOS	0,00	0,50	0,50
2 6	BOTIJA DE PEÑA. JORGE	0,00	0,50	0,50
2 7	CABALLERO ESCALADA, AARON	0,00	0,50	0,50
2 8	PALOMAR RUBIO, MIRIAM	0,00	0,50	0,50
2 9	MARÍN SERRANO, SARA	0,00	0,00	0,00
3 0	NUÑEZ MARTÍNEZ, AYLA	0,00	0,00	0,00

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal de valoración propone, por unanimidad, al Órgano competente efectuar la contratación como socorristas mantenedores a los siguientes aspirantes:

	NOMBRE	TOTAL
1	MARTÍNEZ LORENZO, ANA GLORIA	100,00
2	GONZÁLEZ LOZANO, REBECA	100,00
3	CIRIA HERRERO, HÉCTOR	96,25

La contratación de los mismos se llevará a cabo siempre que acrediten suficientemente estar en posesión de las condiciones requeridas en las bases que rigen la convocatoria, y que aporten los documentos que se



exigen en las mismas en el plazo de diez días hábiles como máximo, a contar desde que se publique la propuesta en la página web de este Ayuntamiento y tablón de anuncios de la sede electrónica.

Asimismo, el Tribunal, en base a lo recogido en las Bases Novena y Undécima de las bases que rigen la convocatoria, acuerda, por unanimidad, la constitución de una Bolsa de trabajo con las personas y en el orden que a continuación se detallan:

	NOMBRE	TOTAL
1	DIEZ PERLADO, JESÚS	83,42
2	IGLESIAS GARCÍA, SUSANA	79,48
3	SORIA SORIA, RAUL	46,62
4	MARTÍN SALCEDO, SERGIO	29,00
5	MARTÍN GOMEZ, LAURA	24,45
6	RODRIGUEZ MONGE, CARLOS	24,30
7	HERNÁNDEZ ARANDA, F. JAVIER	22,44
8	RODRIGUEZ MONGE, ALBERTO	19,96
9	YUBERO BENITO, JOSÉ RAMÓN	19,85
10	ROMERA GARCÍA, SERGIO	14,92
11	HERGUETA MOLINA, HELUAN	14,71
12	REGALADO MARÍAS, MIGUEL	13,81
13	MARTÍNEZ KREISEL, MARINA	8,74
14	GARCÍA AGENJO, JAVIER	7,82
15	BORQUE ANDRÉS, JAVIER	6,82
16	DORADO OLALLA, SERGIO	5,50
17	LAORDEN PEÑALBA, JAVIER	4,34
18	YUBERO GARCÍA, RUBÉN	3,72
19	REVILLA HERNÁNDEZ, IVÁN	2,32
20	PEÑARANDA BOROBIA, ENRIQUE	2,24
21	MUNILLA NEGREDO, RAFAEL.	1,00
22	GARCÍA EGUREN, MARCOS	0,50
23	BOTIJA DE PEÑA. JORGE	0,50
24	CABALLERO ESCALADA, AARON	0,50
25	PALOMAR RUBIO, MIRIAM	0,50
26	MARÍN SERRANO, SARA	0,00
27	NUÑEZ MARTÍNEZ, AYLÁ	0,00



Contra el presente acuerdo se podrá interponer Recurso de Alzada, conforme dispone el art. 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o cualquier otro que considere le asiste en derecho, lo que se hace público para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

